



RESOLUCIÓN N° 1792
EXPEDIENTE N° 7210-001924/16
NEUQUÉN, 06 D I C 2016

VISTO:

La presentación realizada por la Coordinación de Estrategias Pedagógicas solicitando la Declaración de Interés Educativo del Proyecto denominado: **"Lectura e Interpretación Textual e Iconográfica en las Ciencias Sociales"**; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario acercar a los docentes material teórico y recursos didácticos concretos para educar e implementar en sus prácticas;

Que debemos generar un espacio de reflexión y sistematización de saberes didácticos específicos de Ciencias Sociales analizando la lectura y escritura como practica socio-histórica, objeto de enseñanza y herramienta de aprendizaje;

Que hay que fortalecer el trabajo docente a través de estrategias colaborativas que enfatizen la reflexión docente sobre los procesos de enseñanza y la producción de materiales de apoyo curricular;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Dirección Provincial Educación Primaria;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el Proyecto denominado: **"Lectura e Interpretación Textual e Iconográfica en las Ciencias Sociales"**, con una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj, a desarrollarse durante el segundo semestre del año 2016, en las localidades de San Patricio del Chañar y Rincón de los Sauces.
- 2º) **DETERMINAR** que los destinatarios son docentes de 2do y 3er ciclo, turnos mañana y tarde de las Escuelas Primarias de los Distritos Escolares VI y XIII.
- 3º) **ESTABLECER** que por la Coordinación de Estrategias Pedagógicas se realicen las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Educación Primaria; Dirección General Escuelas Privadas; Junta de Clasificación Rama Primaria; Distritos Escolares VI y XIII y **GIRAR** el expediente a la Coordinación de Estrategias Pedagógicas a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEONORO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES